

IMPRESIONES.

Ya hemos puesto en conocimiento de nuestros lectores la manera seria de cómo se ha presentado en Almería D. Ivo Bosch, que tan importante posición ocupa, siquiera no sea más que por la ventura que ha de traer á nuestra provincia, y porque para nosotros es la primera figura de cuantos hombres se han ocupado de este negocio hasta el día, y á quien el public hubiera recibido, al tener noticia de su llegada, con palmas y olivas.

Pero la seriedad de D. Ivo Bosch, que raya á una gran altura, no ha querido que nadie se encima de su llegada y, como el hombre que camina á un fin noble y á la realización de una gran idea, se presentó entre nosotros con la modestia y seriedad que le caracterizan, hecho que debemos tener presente todos y que contrasta en alto grado con la conducta que han seguido aquí otras personas que solo pensaron en ser contratistas de nuestra importante línea.

No ha sucedido esto con el Sr. Bosch, y su seriedad ha inspirádonos un grande afecto hacia su persona y ha infundido en todos una confianza completa, estableciendo al mismo tiempo una corriente de simpatía tal, que no podemos por menos de admirar en él al hombre á quien podemos llamar en primer término el regenerador de nuestra amada provincia.

Y prueba de ello es el hecho de que, á las pocas horas de saberse su llegada, no se hablaba en todos los círculos de otra cosa, y se comentaba su venida de una manera tan favorable, que una parte del pueblo quiso recorrer las calles y disparar cohetes, como tantas veces se ha hecho, sin el fundado motivo que existe hoy día. Pero personas también serias aconsejaron que era preciso respetar la decisión del concesionario de nuestra línea, y habia necesidad de esperar y ver las resoluciones que traía, y convocar á la Junta gestora para que le hiciera una visita.

Así se hizo, y el resultado ya lo dimos á conocer ayer, así como sus palabras y sus ideas respecto á nuestra línea férrea, acordando dicha Junta obsequiarle con un banquete y una serenata, á lo cual, de una manera delicada, y agradeciendo profundamente esta atención al pueblo de Almería, se opuso, manifestando que para el día de la inauguración estaria de vuelta y entonces compartiría con el pueblo todas sus alegrías.

Tan correcta conducta no ha dejado de maravillarnos, pues el Sr. Bosch, pensando con auto criterio y conociendo de lo ocurrido mil veces en este asunto, no ha querido que este gran acto se empuñe y solo espera el día único en que como suele decirse tiremos la casa por la ventana.

Estamos al lado de Sr. Bosch y aplaudimos sinceramente su discreción aplazándolo para ese día no lejano, en que, como dice muy bien, ha de ser el día de gloria más grande que ha tenido nuestra provincia y que todos estamos obligados á festejar, dando rienda suelta á nuestro espíritu y á las expansiones que han de nacer al ver que se inaugura una obra por la que tanto hemos batallado y en la que éste país cifra todas sus esperanzas.

LITIGANTES DE MALA FE.

Desde que leímos la proposición de ley sobre ese asunto presentada en el Congreso y suscrita por varios Sres. Diputados de distintos lados de la Cámara, francamente, nos pareció, pese á las ilustres firmas que la autorizan, una verdadera enormidad y uno de esos errores mayúsculos y de todo punto incomprensibles, que á las veces cometen los hombres más conspicuos.

Si esa malhadada proposición llegara á convertirse en ley, como nos tememos, por lo mismo que en este país desdichado lo malo es lo que prevalece, bien pronto el ejercicio de la abogacía, que al presente lucha con tan graves obstáculos, se habrá hecho completamente imposible, y los litigantes que tanto han disminuído, por lo costoso de los pleitos, hasta el punto de que muchos prefieren perder sus créditos á entrar en relaciones con la curia, acabarán por desaparecer del todo antes que exponerse á dar con sus huesos en la cárcel, si así se le antoja al criterio arbitrario de un juez, que tan sujeto á error se encuentra como los demás mortales, y que á mayor abundamiento puede hallarse influido por los bastardos intereses que pone en juego el odioso caciquismo que todo lo invade y que puede hacer un arma terrible contra sus enemigos de esta facultad omnímoda que al arbitrio judicial se concede.

La cuestión es de importancia tan grande, que en sentir nuestro debía ser objeto de unánimes y pronto acuerdos por parte de todas las Juntas de los Colegios de Abogados de España, que si no son organismos inútiles, debían servir en esta ocasión para llevar la voz de todo el cuerpo y para impedir por cuantos medios se hallen á su alcance, que llegue á convertirse en una funesta realidad ese proyecto de ley.

Por desdicha, como aquí no existen iniciativas de ninguna clase, como el dulce far niente es el dios á que rinde tan fervoroso culto la inmensa mayoría de los españoles, mucho nos tememos que los Colegios de Abogados no eleven sus protestas al seno de la representación nacional, ni nadie se mueva hasta que empiecen á tocarse los fatales resultados de esa innovación peligrosa.

Entonces, sí, se levantará un clamoreo general que obligue á los poderes públicos á derogar una disposición que ha de producir tan graves é incalculables perjuicios; pero ¡ah! cuando esto suceda, será ya tarde para impedirlos, porque las cárceles de España estarán llenas de litigantes desdichados, (si alguno queda para entonces,) á quienes se haya antojado á los jueces declarar de mala fe; por donde resulta, que tratándose de corregir un mal, se han dado nuestros legisladores tales mañas para hacerlo, que van á producir otro de consecuencias mucho más graves.

Fiel reflejo de estas impresiones nuestras, es el siguiente artículo publicado por nuestro colega *El Liberal*, que reproducimos con el mayor gusto para contribuir, dentro de la modesta esperanza de acción de un periódico de provincias, á que se propague la buena doctrina que en él sustenta el diario madrileño.

Dice así nuestro apreciable colega: «Rogamos al Congreso de los Diputados que no conceda su aprobación á la proposición de ley sobre litigantes de mala fe, que se halla sometida á su conocimiento.»

Por más que firmen el dictamen favorable á su aprobación diputados y abogados distinguidos, esa proposición no merece honor tan insignie como el de figurar entre las leyes de nuestro país.

Se crea en ella caprichosamente un nuevo delito, y lo decimos así, porque nada es más cierto que esa afirmación nuestra. Un delito de puro capricho.

Y sobre una base peligrosísima, porque la existencia del delito va á depender de la apreciación arbitraria de cualquier juez.

Oigan bien nuestros legisladores.

Se inventa un nuevo delito que podemos denominar de mala fe, estableciendo que el litigante de mala fe sea castigado con la pena de arresto mayor y una multa del tanto al triple del importe de la cosa litigiosa.

¿Y quién ha de apreciar la mala fe? Los jueces al fallar el pleito.

Siempre que impongan las costas deberán declarar según la proposición de ley sometida al Congreso, si el litigante condenado al pago merece la calificación de litigante temerario, ó litigante de mala fe.

Siéndolo de mala fe, se le deberá imponer la pena del arresto mayor y de la multa.

¡Dios nos asista! ¡Esto sí que es andar con la cara vuelta hacia atrás!

Nos estamos quejando de la omnipotencia de los tribunales; tenemos hoy mismo delante de los ojos la batalla que dos ilustres letrados mantienen por sostener los fueros de la defensa; nos dolemos todos de que no exista una verdadera ley de responsabilidad judicial, y se sale ahora con esa proposición de ley, que pretende armar á los jueces con la facultad de determinar la existencia del delito de mala fe, siempre que se les antoje.

No retiramos la frase:—Siempre que se les antoje.

El delito existirá siempre que un juez diga que existe mala fe. Y como la calificación de la mala fe no está sujeta á reglas; como depende del criterio absoluto del juez, podrá este crear sin responsabilidad alguna el delito de mala fe á su purísimo arbitrio.

¿No es esto una enormidad?

La proposición de ley quiere también que los tribunales civiles estimen la responsabilidad que en el delito de mala fe pudiera alcanzar al procurador y al abogado del litigante.

¡Qué inocencia! ¡Ni que viviéramos en el limbo!

Que tribunal declararía la mala fe del Sr. Azcárate, del Sr. Silvela, del señor Maura, como abogados para enviarlos á la Cárcel Modelo, al lado de ladrones y homicidas; á purgar la pena de arresto mayor por el delito de mala fe en una defensa?

Esos señores abogados y diputados saben perfectamente cuáles son las luchas que los letrados sostienen en los tribunales contra jueces que les deniegan los recursos legales, á veces con un «No há lugar», que evita la dificultad de exponer razones, ó con razones que merecen el nombre de todos menos de tales.

Pues bien; si tal proposición se aprueba, id á exigir de los letrados y de los procuradores vigor, energía, oposición ruda y tenaz, como á veces lo exige el caso para defender el derecho del cliente, sabiendo que puede depender del criterio absoluto, de la apreciación ilimitada del juez, el declararle reo del delito de mala fe, é incurrir en la pena de arresto mayor.

Preguntádselo ahora á los ilustres letrados de la acción popular, y os ilustrarán sobre el valor heroico de que necesitaría hallarse provisto un letrado, una vez aprobada esa calamitosa proposición del delito de mala fe.

Si añadiríamos que el procedimiento que en esa proposición de ley se establece es también incomprensible, no diríamos nada excesivo.

El litigante de mala fe será castigado con la pena de arresto mayor y multa.

Los tribunales del orden civil calificarán la mala fe del litigante. Son efectivamente los que deben apreciarla, puesto que fallan el pleito.

Calificando la mala fe, pasarán el tanto de culpa á los tribunales de lo criminal para que procedan á la formación de causa.

¿A la formación de causa?

¿Qué causa van á formar, si la sentencia se halla ya virtualmente dada por el tribunal civil que ha apreciado la mala fe?

Vaya, no se quiebren la cabeza aquellos ilustres abogados y diputados.

La solución está en la justicia gratuita.

Procuran que lo sea, y verán como los litigantes de buena fe apenas temen á los litigantes temerarios y de mala fe.

NUESTRAS CARTAS.

Desde Barcelona.

(Agencia-Cribes.)

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

Embajador.

Anoche llegó procedente de Madrid, el duque

de Baena, nuevo embajador de España en Roma; mañana en el tren exprés de Francia saldrá para su destino.

Concejales.

Los concejales de oficio viendo que no pueden hacer tiempo para burlarse de la ley presentan candidatos á sus hijos, lo cual es equivalente á mudar los colares ó gorgeras de los ediles, pero nada más.

¡Paudite cives!

Doble infamia.

Por un inspector de policía ha sido detenida la jóven Teresa Caixalós y García, de 16 años de edad, vecina de un pueblo de la provincia de Tarragona, la que engañada fué traída á esta capital por Teresa Folch, fugada de su domicilio conyugal, la que también ha sido detenida en virtud de denuncia presentada por su esposo.

Durante los pocos días que llevan de permanencia en esta ciudad las fugadas, se han juntado con cierto individuo que pretendía comerciar con la jóven llevándola á una casa *non sancta*, cuya dueña no la quiso admitir á consecuencia de ser tan jovencita.

Toros.

El domingo se verificó la última corrida de la temporada, resultando buena. Los toros que se lidiaron eran de la acreditada ganadería de Angel Gonzalez Pandiu. *Guerrita* sublime con la muleta y con el trapo, y regular en el herir; obteniendo grandes palmas en el tercer toro, que puede decirse fué sobresaliente en la corrida; le dió un recorte de rodillas y le lanceó de capa, lo que produjo gran entusiasmo en los inteligentes.

Agricultura y comercio.

Disminuye la plaga de la langosta que cayó sobre nuestros campos; pero en cambio la filoxera hace de las suyas y no hay labrador que no prevea un exterminio próximo y fatal para sus viñedos.

El precio del vino continúa relativamente bajo; pero hay esperanza de que para fines de Diciembre sufrirá un alza de consideración. No abundan las transacciones ni las remesas apesar de haber pedidos, pues todos prefieren aguardar la subida de precio.

En la provincia de Tortosa han dado principio las transacciones de la naranja, pagándose la ordinaria de 50 á 60 reales el millar y la mandarina á 15 pesetas.

Desde principio de semana se nota bastante animado nuestro puerto con la llegada de varios buques, cuyo cargamento consiste en algodón, yerro, plomo, pieles, maderas y otras mercaderías, quedando apenas espacio para poder transitar por los grandes muelles que de ordinario se ven despejados.

Sorpresa y desengaño.

Hace dos días un sujeto perdió en la rambra un brillante, evaluado en 1.000 pesetas; al mirar por el suelo para ver si lo encontraba, se le aproximaron unos muchachos, los que después de saber lo que á aquel señor se le habia perdido, le dijeron que ellos lo habian hallado hacia un momento, y entregaron envuelto en un papel un objeto, lo que les valió una magnífica propina. Alejados los chiquillos, el dueño del brillante desdobló el papel, teniendo la sorpresa de ver que su contenido era un fragmento de cristal con forma esférica. Parece imposible que se pueda concebir y llevar á efecto un timo en tan breves instantes.

Por fortuna el brillante lo encontró una persona honrada, devolviéndolo al día siguiente á su dueño.

Teatros.

En el Liceo, Media Borelli estuvo anoche sublime cantando el miserere de *Il Trovatore*.

El tenor Valero se ha despedido del público barcelonés.

En el teatro de la Opera, á imitación de algunos coliseos de Madrid, se dan funciones por horas; el público ha acogido muy bien esta novedad, llenando todas las noches el salón de espectáculos de bote en bote.

Unos hijos ante el cadáver de su padre

En el Cementerio nuevo hubo anteayer una batalla campal entre los hijos de un difunto á quien se acababa de dar sepultura; abundaron las bofetadas, los palmos y los insultos y algún que otro síncope en los espectadores.

La causa fué debida á no haberse abierto el ataúd antes del sepelio.

¡Bonita unión existirá en esta familia!

Noticias varias.

Ha terminado satisfactoriamente, la huelga de los trabajadores del alcantaril lado de la inmediata vil a de Gracia.

—A consecuencia de haber mordido un perro rabioso á otros varios, no hay día que no se declare rabioso algún can, mordiendo á infinitas personas. La alarma es grande y justificada. Por fortuna el Dr. Ferrán está cerca.

—Se ha anunciado á subasta para la venta del casco de la corbeta «Magarredo»; habiendo sido tasado en 21.042,97 pesetas.

—Se halla en esta capital D. Salvador Casaña, obispo de la Seo de Urgel.

—En el antiguo arsenal de la ex-Ciudadela, se trabaja activamente para convertirlo en palacio real.

—En los alrededores de Barcelona menudean los robos que es un primor: no pasa día sin que

deje de haber una víctima. También abundan los expendedores de moneda falsa.

— En dos días han ocurrido tres amagos de incendio; uno pasó á mayores, sin que afortunadamente ocurriera desgracias personales.

— Se ha concluido la construcción del Semaforo, en la desembocadura del rio Llobregat: consta de planta baja y una torrecilla en el centro para el asta de señales, teniendo en conjunto la altura de una casa de cuatro pisos. Ya era tiempo de que se terminara tan importante obra.—A. CRIBES.

Ecos madrileños.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL

La tradición exhibiéndose una vez más. Los excursionistas de costumbre en el vecino monte del Pardo.

Pretexto para un día de fiesta, aunque la iglesia haya suprimido los honores de las gerarquías elevadas al santo Eugenio I como arzobispo de Toledo, posponiendo e á San Ildefonso.

Los pañes os de Manila, luciendo en todo su esplendor merced á lo primaver del día.

Mucho vino, mucho lomo y... mucha bellota. Tal ha sido el aspecto ordinario de esa romería hace años poco concurrida por mor de la atmósfera.

El sitio no ofrece más atractivos que cualquier otro monte, pero como faltar á la costumbre, aun á trueque de que se les diga después á los romeros si vuelven cebados con el fruto de la encina?

Un atractivo tiene, sin embargo, dicha romería.

Visitar los asilos de mendigos que allí se hallan instalados.

Unos por curiosidad, otros por buscar entre aquellos desgraciados al pobre que socorrian en tal ó cual calle y que ya no ven hace mucho tiempo.

Y algún que otro exéptico que va á gastarse alegremente el último duro, pensando despues vivir de *sable* ó buscar una plaza en dichos establecimientos.

Curioso sería, en efecto, el análisis del pensamiento de muchos de los asilados que allí viven.

La novela en acción, la historia viva como son los cementerios, la biblioteca humana en idioma desconocido.

*

Pero volviendo á la Corte por aquella carretera que ha servido hace pocos días de teatro de sus glorias á la sociedad de velocipedistas y que de ordinario han convertido en escuela práctica, volveremos á las distintas manifestaciones de la vida madrileña.

Lo único que ofrece novedad es el teatro.

Y por consiguiente los estrenos.

Hace poco se anunciaba en Apolo una revista con el título de *Paris de Francia*.

La empresa contaba con un éxito y pareciéndole bien la obra hizo gastos de importancia en trajes y decoraciones.

Pero llegó la noche temida del estreno y el pueblo soberano ó los reventadores, porque la cosa no está bien averiguada, dieron al traste con los proyectos de la empresa y todos consideraron la producción como un fracaso.

Aquella no se contentó con este fallo é intentó recurso de alzada y á la noche siguiente se aplaudió la obra de un modo asombroso.

¿Quién habia acertado?

Corren voces de que las localidades se habian repartido profusamente entre los amigos de la empresa y de los actores ó lo que es lo mismo, todos eran alabarderos.

Queda, pues, pendiente el recurso de casación que se resolverá con toda la calma posible, despues de contar el número total de las representaciones que alcance.

*

Otro tanto ha ocurrido anoche en el circo de Price con la opereta arreglada del francés con el título de *Ki-ki-ri-ki*, de colores bastantes subidos y que produjo algunas protestas, apesar de lo cual vivirá algún tiempo en los carteles.

Los demás estrenos no merecen especial mención, pues no puede considerarse como nuevo el drama *A espalda de la ley* que se representa en el teatro Español.

En este coliseo se anuncia para dentro de poco tiempo el estreno de un nuevo drama de D. José Echegaray.

*

El teatro Real ofrece poca novedad durante la actual temporada.

La presencia de Gayarre en aquel palco escénico anima bastante al público por ahora; pero como no se consideran de primera fuerza los cuartetos que hoy tiene, es posible que comiencen las decepciones para la empresa en cuanto el eminente tenor termine su contrato.

Los abonados al primer coliseo de Madrid, tampoco transigian con la hora fijada para el comienzo de las funciones, que obliga á los *dilletanti* á estar allí á las ocho con el bocado en la boca, como vulgarmente se dice.

*

Ya han comenzado las reuniones y saraos lo

mismo en los salones de la aristocracia que en la modesta vivienda de los burgueses.

Salvo las pretensiones, el aspecto es el mismo en uno que en otro sitio.

Se hace música, aunque la gramática se queje y se tira de la oreja a Jorge, con harto dolor de las autoridades, que no pudiendo girar visitas domiciliarias, no pueden perseguir á los lectores de ambos sexos del libro de las cuarenta hojas.

La elegante mesa del trisillo ó la modesta camilla y las fichas de marfil ó los cartones de la lotería, suelen dar chascos más que regulares á los ilusos y admiradores del dios Azar.—VRIC.

De aquí y de allí.

Buena noticia.

No hay que perder la esperanza, señores. Hoy no tiene una peseta, pero ¿quién sabe si mañana?

Y si no, ahí está la noticia que dan los periódicos:

«Una señorita, guapa ella, y elegante porque Dios quiere; lo cual, que tiene una hermana, más hermosa que el sol bello, viuda de los pies á la cabeza, que el marido fué andaluz y además capitalista, aunque hoy no es una cosa ni otra, porque murió... pues bien (esperen ustedes á que coja el hi o porque se me ha escapado), digo, pues, que la hermana hermosa, es decir, la viuda, vamos, la que estuvo casada con el andaluz, ha dado el otro día á la hermana primera, es decir, á la elegante, una cartera que tenía dentro 20.000 duros en billetes del Banco de España.»

Supongo que se habrán quedado ustedes parados como me he quedado yo.

Porque es lo que yo digo. No soy joven y lo siento; ni guapo, bien contra mi voluntad; ni tengo hermanas, ni por lo tanto son guapas, ni como es natural, vindas, ni mucho menos, ricas... pero ¡vaya usted á saber!

¿Quién me dice á mí que mañana ó el otro no me encuentro con que me regalán una cartera con 20.000 duros, ó 20.000 reales ó 20 pesetas?... ¡Nada! ¡nada! me resuelvo por tener esperanza.

¿Qué trabajo me cuesta?

Suicidio.

Ha intentado suicidarse en Jaén un farmacéutico, tomándose una taza de café, en que había echado 30 granos de morfina.

Apenas se bebió el contenido de la taza llamó al mancebo y le pagó el sueldo del día diciéndole:

— Te pago lo de hoy, porque dentro de dos horas, cuando más, me habré muerto.

El mancebo avisó inmediatamente á la familia y se fué en busca de médicos que, sin pérdida de tiempo, administraron un contraveneno al suicida, logrando salvarle por el pronto, pero quedando en grave estado.

Según de público se dice, parece que hace algún tiempo venían ocurriendo disgustos de carácter íntimo entre el boticario y la familia de su esposa, atribuyéndose á esto la falta resolución.

Caida.

En Zaragoza ocurrió el otro día un lamentable suceso en el campo de maniobras militares llamado de San Gregorio.

En el momento de comenzar á dar una carga el regimiento de caballería de Castillejos, el capitán del mismo, Sr. Lamarca, tuvo la desgracia de caer del caballo.

El regimiento entero pasó por encima del desdichado oficial, que resultó con lesiones graves en la cabeza, siendo trasladado á Zaragoza en bastante mal estado.

Ahogado

Hace pocos días avisaron en Lerma á una mujer que á un hijo suyo se le había sacado ahogado del río.

Corrió la madre desolada al lugar del suceso dejando un niño en cama, y cuando regresó se encontró á éste abrasado y con los vestidos ardiendo.

El que se consideraba ahogado pudo por fin salvarse.

El nuevo proceso de Varela.

Probablemente hásta mediados del mes próximo no se celebrará en la Audiencia de Vigo la vista en juicio oral y público de la causa formada en el juzgado de instrucción de aquella ciudad á Vázquez Varela y su criado por atentado á la autoridad.

Rumor.

Con verdadera sorpresa hemos leído en *El Imparcial* un suelto en el que se manifiesta como probable se realice, por parte de ciertos cuerpos de gran valía, un acto demostrativo de desagrado por la postergación de que se ven víctimas desde hace algún tiempo.

Robo

En Santander se cometió el martes un robo en la iglesia de San Francisco, llevándose los ladrones dos cepillos de las ánimas, con muy poco dinero, sin que se echase de menos ninguna otra cosa.

LA REPÚBLICA EN EL BRASIL.

Confirmando las noticias que en la sección telegráfica dimos referentes á la revolución acaecida en el imperio del Brasil y ampliando algunos detalles de los ya publicados por este diario que en nada discrepan de los que trae ayer la prensa de Madrid, reproducimos á continuación los telegramas y datos que inserta nuestro apreciable colega *El Liberal*:

«Ha desaparecido la monarquía del continente americano. El pueblo brasileño, en patriótico concierto con el ejército, ha resuelto gobernarse

por sí mismo y proclamar la República, que desde ayer tiene provisionalmente organizados los poderes públicos, con exclusión absoluta de la familia imperial.

Ignoramos aún las causas que inmediatamente han determinado la realización de este trascendental acontecimiento y realmente las noticias recibidas ayer han causado cierta sorpresa, porque aun conociendo la gran fuerza que la opinión republicana tenía en el Brasil, pocos creían que la transformación de aquel imperio en República se realizara durante la vida del respetable anciano que durante 58 años ha regido los destinos de aquel pueblo. Parece como que existía un convenio tácito entre la opinión republicana y las instituciones vigentes para respetar los últimos días de aquel sabio, prudente y modesto soberano, que ha tenido la fortuna de ceñir á su corona acciones nobilísimas y leyes humanitarias, harto más gloriosas que los laureles ensangrentados en los campos de batalla.

Sin duda causas graves, que aún no son conocidas, han precipitado los sucesos, que no por eso esperamos han de ser menos definitivos y satisfactorios para los ideales de la democracia. y ventura de aquel pueblo, al que, por el momento, enviamos nuestro parabién y nuestros piaces, mientras que con más pormenores examinamos detenidamente los motivos de su revolución.

He aquí ahora los telegramas recibidos ayer. **De nuestros correspondientes.** Londres 16 (3-55 t.).

Ha estallado en la capital del Brasil una revolución proclamándose la República. El ejército secundó el movimiento, habiéndose establecido un gobierno provisional que preside el general Fonseca y del que es ministro Benjamín Constant. Nada se dice de la familia imperial.

La noticia se dá con referencia á un telegrama particular recibido esta mañana en Nueva-York y transmitido aquí.

Londres 16 (4-55 t.).

Un telegrama de Washington dice que es posible el movimiento revolucionario en el Brasil, pero que no debe darse completo crédito á la noticia. Lo único que se acepta como cierto es que algunos revolucionarios atacaron el ministerio de Marina, dando muerte al ministro barón Ladaris. Añádese que por consecuencia de esos disturbios ha dimitido todo el gabinete.

Londres 16 (8-8 n.).

Se ha confirmado plenamente la proclamación de la República en el Brasil. No ha muerto el ministro de Marina, aunque está gravemente herido. Parece que en un principio se creyó que el movimiento tenía carácter de sedición militar y se trató de reprimirle, siendo entonces atacado el ministerio de Marina.

Tanto éste como los demás ministros han sido hechos presos por los republicanos.

El general Teodoro Fonseca ha tomado la jefatura del gobierno con el título de presidente del gobierno provisional, y en la primera proclama que ha publicado dice que garantiza la protección de las personas de la familia real.

El emperador está en Petrópolis.

Se han suspendido los negocios. Los establecimientos públicos y las tiendas están cerrados. La seguridad personal está firmemente garantida.

Todo el ejército del imperio se ha adherido al movimiento.

Berlin 16 (6-40 n.).

La revolución del Brasil ha causado aquí enorme sorpresa. Nadie podía sospechar semejante suceso del que no había precedentes.

Los fondos brasileños han sufrido una baja de 1 1/2 por 100 igual á la sufrida en Londres.—E.

Paris 16 (9 n.).

Absorben por completo la atención los telegramas del Brasil.

Un telegrama recibido por la *Independencia Belga*, afirma que se ha proclamado la República, cayendo prisioneros todos los ministros imperiales. El de Marina, que intentó resistir, recibió tres tiros, quedando muerto según unos y gravemente herido según otros telegramas.

Los telegramas recibidos aquí de Londres, son hasta ahora contradictorios. Uno de ellos presenta la revolución vencida, pero la generalidad afirma que se ha formado un gobierno provisional republicano, presidido por el general Fonseca, jefe de la sublevación.

Telegramas directos llegados á Paris á última hora de esta tarde, afirman que el gobierno republicano protege las vidas del emperador y de la familia imperial, manteniendo con toda regularidad el orden público.—L.

De la Agencia Fabra.

Lisboa 16.—El Comercio de Oporto publica un despacho de Rio Janeiro, fechado ayer, á las tres y cincuenta de la tarde. Dice que la guarnición militar se había sublevado contra el gobierno imperial, y que el ministro de Marina, barón de Ladaris, había sido asesinado. Los insurrectos establecieron un gobierno provisional compuesto de Benjamín Constant, periodista, Quintín Bocayura y general Deodoro. La población ha permanecido ajena al movimiento. Los comercios y casas de banca están cerrados. Hay la esperanza de que el gobierno podrá sofocar el movimiento.

Lisboa 16.—El general Diodoro da Fonseca, uno de los jefes de la revolución del Brasil, había sido castigado recientemente por causa de insubordinación, confiriéndosele el mando militar de Minas Geraes; Benjamín Constant es profesor de la escuela política de Rio Janeiro y periodista democrático.

Paris 16.—Telegramas de Rio Janeiro recibidos hoy, dan cuenta de la constitución del gobierno provisional en la siguiente forma: Teodoro Fonseca, presidente sin cartera; Aristides Lobo, Interior; el periodista Quintín Bocayura, Negocios Extranjeros; el diputado y doctor Barboza, Hacienda; Campos Sales, Justicia; contralmirante Vanderkoiz, Marina; Demetrio Ribeiro, Agricultura.

La Cámara ha sido disuelta y el Consejo de Estado abolido.

La opinión pública es favorable al nuevo gobierno. Reina tranquilidad.

Londres 16 (Recibido por la Compañía del cable telegráfico del Brasil.)

En la rebelión militar ocurrida en el Brasil, el ministro de Marina ha sido gravemente herido. Las tiendas están cerradas y todos los negocios suspendidos. Corre el rumor de que todos los ministros han sido hechos prisioneros y de que se ha proclamado la República.

Fonseca, el presidente del nuevo gobierno provisional, garantiza la seguridad de la familia imperial.

* *

Ahora repetiremos que el hecho estaba previsto, por más que nadie pudiese sospechar que durante la vida de D. Pedro II se realizase su destierro por medio de un acto revolucionario.

Mientras llegaban nuevos detalles que nos permitían escribir con verdadero conocimiento de causa acerca de la importancia de los acontecimientos, hemos de limitarnos á consignar los siguientes pormenores sobre la familia imperial, destruida por los poderes nuevamente constituidos.

D. Pedro II de Alcántara es hijo de don Pedro I y nació el día 2 de Diciembre de 1825.

Su padre abdicó en su favor el trono del Brasil el día 7 de Abril de 1831 y estuvo bajo su tutela hasta el 31 de Julio de 1840, en que tomó las riendas del Estado.

El 18 de Julio de 1841 fué coronado solemnemente en la ciudad de Rio Janeiro y contrajo matrimonio por poderes el 30 de Mayo de 1843 con la emperatriz Teresa Cristina Maria, hija de Francisco, rey de las Dos Sicilias.

De este matrimonio nació una hija, Isabel Cristina, princesa imperial, el 2 de Julio de 1846 y contrajo matrimonio el 15 de Octubre de 1864 con Luis Felipe Maria, conde de En, de la casa de Orleans.

Hijos de estos príncipes son: Pedro de Alcántara, que nació el 15 de Octubre de 1875 y los príncipes Luis Maria Felipe, el 26 de Junio de 1878, y Antonio Gastón Francisco, el 9 de Agosto de 1881 en Paris.

El ministerio que ocupaba el poder desde el 10 de Marzo de 1888 estaba presidido por el senador D. José Alfredo Correa de Oliveira y compuesto de los siguientes ministros: del Imperio (Gobernación), José Fernández da Costa Pereira; Justicia, Antonio Vianna; Negocios Extranjeros, Antonio de Silva Prado; Guerra, Thomas José Coelho d. Almeida; Trabajos Públicos, Rodrigo Augusto de Silva.

El ejército del Brasil se compone, en tiempo de paz, de 14.000 hombres de todas armas y 10.000 del cuerpo de gendarmería.

Habitualmente se hallan de guarnición en Rio Janeiro 2.500 soldados y 1.000 gendarmes.

Petrópolis que es el punto donde se halla refugiada la familia imperial, es una población situada á unos cincuenta kilómetros de Rio Janeiro en la línea del Norte.

Prescindiendo de nuevos informes, diremos, para terminar, que, de todos modos, es ya un hecho fuera de duda que al fin y al cabo han desaparecido los últimos restos que de la forma monárquica quedaban subsistentes en América, y no hay ya en el continente descubierto por Colón ni un sólo Estado que deje de regirse por la forma republicana.»

Boletín Oficial.

Extracto del correspondiente al día 17 del corriente.

GOBIERNO CIVIL.—Circular previniendo á los Alcaldes de los pueblos de la provincia remitan á este Gobierno un ejemplar de las listas electorales ultimadas para concejales y copia certificada del censo á la comisión inspectora del distrito á que pertenezcan.

SECCIÓN DE FOMENTO.—Anunciando la subasta de pastos de los pueblos de Alsodux, Gergal y Terque para el día 5 de Diciembre.

MINAS.—Además de seis registros publica una relación de las minas que han presentado nota de los minerales extraídos de las mismas, durante el primer trimestre del presente año económico y por lo que vienen satisfaciendo el 1 por 100 sobre el producto bruto.

AYUNTAMIENTOS.—El de Sorbas publica un extracto de las sesiones celebradas por aquel, los días 2, 16, 26 y 30 de Mayo parado. El de Oula del Rio, las celebradas en los días 3, 24, 26 y 31 de Marzo del presente año.

* *

Extracto del correspondiente al día 19 del corriente.

CORREOS Y TELEGRAFOS.—Subasta de la conducción del correo entre la oficina del ramo de Campillo de Arenas y de Huelma (Jaen) para el día 25 del corriente, bajo el tipo máximo de 1.398 pesetas anuales.

GOBIERNO CIVIL.—Circular para la busca y captura de Juan Martínez Sanchez, fugado de la cárcel de Albox, el día 15 del actual.

SECCION DE FOMENTO.—Anunciando las subastas de pastos de los pueblos de Alcolea, Huerca de Almería y Huerca-Overa.

MINAS.—Seis registros de las minas «Consultas»: «Aureliano», «Rosa de Mayo», «Diez de Octubre», «San Lucas» y «Doce de Octubre».

COMISION PROVINCIAL DE LANGOSTA.—Circular previniendo á los alcaldes de los pueblos que no han cumplido lo ordenado en circular de 10 de Agosto último, remitan un resumen general de los terrenos infestados por el canuto de la langosta y los presupuestos correspondientes para ello.

GACETILLAS.

En el Ayuntamiento.

Asistieron á la sesión del lunes los Sres. Benítez, Ulibarry, Durán, Burgos, Tovar, Laynez (D. Francisco y D. Ramón), y Campos, bajo la presidencia del Sr. Martínez García.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de un oficio de D. Ramón Ledesma presentando la dimisión del cargo de Alcalde interino.

rino, fundándose en motivos de salud, acompañando al efecto certificación facultativa, en la que se acredita que se halla imposibilitado para ejercer el cargo por padecer una gastralgia, según don Eduardo Idáñez.

El Sr. Durán dice que no debe admitirse la dimisión, pues á pesar de la certificación que acompaña se le vé por todas partes.

El Sr. Laynez (D. Francisco) añade que debe concedérsele, pues le consta su enfermedad y como él es católico quiere practicar la caridad cristiana.

Por votación fué al fin admitida la dimisión del Sr. Ledesma, haciendo constar á instancias del Sr. Laynez (D. Ramón), el sentimiento con que veían la separación de este compañero y concediéndosele un voto de gracia por el celo y actividad con que había desempeñado el cargo.

El Sr. Fornovi presenta al Ayuntamiento una cuestión legal:

Cuando fué elevado á la Alcaldía D. Ramón Laynez, aún no estaba resuelto el expediente de incapacidad del Sr. Lirola; vino despues resuelto aquel y por sus efectos anulatorios resultaba que legalmente no debía haber sido nombrado don Ramón Laynez.

Interviene el Sr. Durán y despues el mismo Sr. Laynez que manifiesta no ha perdido el derecho de primer teniente Alcalde, pues hasta la prensa local así lo ha expresado y la misma *Defensa* lo ha dicho.

En su consecuencia, pide que se nombre una Comisión de la que formen parte individuos de oposición á fin de estudiar el asunto.

El Sr. Durán dice que no quiere discutir más la cuestión, porque se trata de un asunto personalísimo en el que toma parte el interesado, y no le parece muy usado el procedimiento.

Acto seguido apruébase el pliego de condiciones para provisión de la capellanía del Cementerio.

Se aprueba la certificación del Arquitecto admitiendo las obras de instalación del sardinel de la calle de los Reyes Católicos, y proponiendo se abonen al contratista las 130'72 pesetas de su importe.

Igualmente se abonan al que ha suministrado la piedra para el sardinel 579'08 ptas.

Se aprueban además las cuentas siguientes: A D. Mariano Alvarez, por varias obras impresas, 15 ptas.

Por una boca de riego para la plaza de la Catedral, 400 ptas.

10 pesetas de carruajes para la Comisión de abastos.

15 id. de carruajes.

30 id. de id.

20 id. de id.

20 id. de id. para ir á despedir á D. Vicente Romero Girón.

110'50 ptas. por derribo de la casa de la calle de Solís.

El Sr. Durán dice que no puede pasar una cuenta de ese género, pues debe ser pagada por el interesado y no por el Municipio.

Se pasa á la Comisión respectiva una instancia de D. Antonio Martínez Perez, solicitando autorización para variar el cauce de la rambla del Obispo, mediante las condiciones que previamente se estipulen.

Dada lectura del informe emitido por la Comisión respectiva á la Memoria, p años y proyectos presentados por el Sr. Arquitecto para construcción del Cementerio Civil, se promueve ruidoso, pero familiar debate, que nos es imposible seguir, en el que toman parte los Sres. Durán, Fornovi y Laynez (D. Ramón).

Al fin parece que se acuerda aprobar el proyecto mencionado, construir el Cementerio y despues, si dá lugar á verificar la expropiación de algunos terrenos, hacerlo.

Se acuerda abonar el importe de los nuevos instrumentos adquiridos para la banda de música municipal.

Ultimamente se aprueba el nombramiento de D. Juan Vazquez en sustitución de D. Manuel Campana.

Y se levantó la sesión.

Comisión.—Ayer bajó del pueblo de Alhama una Comisión compuesta de D. Manuel Lopez Leiva, alcalde de dicho pueblo, D. Antonio Marín y D. Nicolás Lopez, con el objeto de visitar al concesionario de la línea D. Ivo Bosch, como así lo efectuaron, ofreciéndole en nombre del pueblo cuanto apoyo pueda necesitar para la construcción de dicha vía, en todo cuanto á la jurisdicción de dicho pueblo correspondiera.

El Sr. Bosch agradeció en extremo tal ofrecimiento, que calificó de patriótico y desinteresado, ofreciendo visitar dicho pueblo al recorrer la línea, pagando así la deuda de gratitud que desde aquellos instantes contrae con los dignos representantes de una localidad que ha dado siempre muestras de verdadero amor á la provincia.

La Comisión se retiró completamente satisfecha de las palabras del Sr. Bosch, esperando el día en que se inscriba con letras de oro la gloriosa fecha de la inauguración de estas obras.

Sea enhorabuena.—Tenemos la mayor satisfacción en hacer público el fallo absolutorio dictado por la Audiencia de lo Criminal de este distrito en una causa vista ante ella el sábado de a semana anterior y seguida contra D. Miguel Artés y otros, por el supuesto delito de falsedad.

El Sr. Artés, con cuya amistad nos honramos, es un probo y entendido profesor de primera enseñanza, que ejercía su cargo de maestro en el pueblo de Escúlar, donde hace el caciquismo tan funestos estragos; y habiéndose sido allí víctima de una calumnia, y viéndose por ello perseguido, hasta el extremo de que, por tal de perjudicarlo á él, se complicó en el asunto á otros dos amigos suyos, que tambien fueron procesados, tuvo que abandonar el punto de su residencia y pedir su jubilación, trasladándose á Alhama, pueblo de su naturaleza.

Ahora, la Sala de esta Audiencia, inspirándose en la más estricta justicia, ha reconocido y

declarado la inculpabilidad del Sr. Artés en el delito que se le venía imputando; y con ello ha borrado la mancha que se había querido arrojar sobre la limpia conducta del anciano profesor, á quien damos los más sinceros parabienes por la reparación que con este fallo ha conseguido, en justa vindicación de su buen nombre.

La defensa del Sr. Artés fué confiada por este á nuestro querido amigo D. Plácido Langle, así como la de los otros procesados, también absueltos, Francisco Pastor Ortuño y Leonardo Gimenez Santander, estuvo encomendada al mismo abogado la del primero, y la del segundo corrió á cargo del joven y estudioso letrado D. Antonio Iribarne.

Política local.—Las noticias que por autorizado conducto recibimos, hacen creer que tanto en esta capital, como en Madrid, las opiniones están divididas acerca de la persona sobre la cual ha de recaer el nombramiento de Alcalde á que aspiran muchos caballeros.

A pesar de las noticias que circularon hace ya tiempo y que después hemos podido confirmar respecto á la persona que estaba indicada para aquel puesto, declase ayer que quien cuenta con más probabilidades, por obedecer su nombramiento á una combinación especial, es alguien que guarda la mayor reserva y que se mantiene como vulgarmente se dice á la capa.

Lo que fuese tronará.
Todavía no hay nada.—Un colega local dá la noticia de haber sido trasladados los Jueces de Instrucción y de 1.ª Instancia de Gergal y Canjajar, donde resultan incompatibles.

Efectivamente, ese rumor ha circulado en los últimos días por los círculos de esta capital; pero hasta ahora no se ha confirmado, pues en las esferas oficiales no se han recibido aún las órdenes oportunas.

Lo sentimos.—Ha fallecido en Madrid el redactor de *El Liberal*, D. Manuel María Fernández y Gonzalez.

La redacción de nuestro apreciable colega ha perdido uno de sus compañeros más inteligentes. Unimos nuestro pésame al que siente hoy *El Liberal* por la pérdida de tan digno compañero.

Palos.—Ayer mañana se enredaron de palabras dos individuos en la calle de San Francisco; uno de ellos faltó de palabra á su contrincante y éste entonces descargó sobre el otro una nube de palos que más bien parecía aquello una inundación.

Mediaron los amigos y el lance quedó satisfactoriamente terminado.

Juicio kilométrico.—En un telegrama de Jaen que publican los periódicos de Madrid últimamente recibidos, se dá noticia de un juicio oral celebrado en aquella Audiencia, en el que se suspendió el acto á las dos de la madrugada.

Cuando el Sr. Mendo, que hoy preside aquel Tribunal, ejercía el mismo cargo en esta Audiencia, se terminaban muchas veces los juicios á las ocho de la noche; pero no habíamos llegado á esas alturas de las dos de la mañana.

Nos parece que eso es ya exajerar, caballeros.

¿Quién resistió una sesión de ese tamaño?
Tiene gracia.—Ayer visitaba un personaje forastero las minas de nuestra Alcazaba y al observar uno de los torreones que al parecer amenazaba derrumbarse, le expresó á uno de sus acompañantes el temor de que se viniera abajo, produciendo alguna desgracia.

—¿Cál no lo crea V., le contestaron.

En Almería no se cae nada, aunque lo parezca.
Hace mucho tiempo que se está cayendo la cárcel y sin embargo se sostiene por arte de encantamiento.

Aquí siempre se están cayendo el Alcalde y to-

do el Municipio, y se sostienen, aunque con puntales.

Y es que conocemos la ley del equilibrio mejor que en ninguna parte del mundo.

Juriscónsultos.—El Ilustre Colegio de Abogados de esta capital ha publicado la lista anual de los individuos que lo componen, y de ella resulta que en la actualidad existen matriculados y en ejercicio cuarenta y tres letrados.

Nos parecen muchos para Almería.

Recepción.—Ayer la hubo en el Gobierno civil de la provincia, por ser día de una persona de la familia real.

Contribución.—Advertimos á los contribuyentes de Almería, que según la nueva instrucción, disponen de 40 días para abonar las contribuciones, á contar desde el día anunciado oficialmente para el comienzo de cobro.

Hasta que pase dicho término, no puede decretarse el apremio.

No sabemos nada.—Ayer echaron á volar la especie de que entre personas muy conocidas en el comercio de Almería había pendiente un lance.

Ignoramos quienes puedan ser, ni las causas que existan y aun podemos decir más; según nuestros informes no tiene fundamento la versión, pues preguntamos á varios comerciantes y nadie supo darnos cuenta de tal cosa.

La tisis, escrófulas, clorosis, anémia y sus congéneres, son felizmente combatidos con la *Emulsión Scott*.

(Desconfíese de imitaciones)

Sevilla 31 Enero de 1885

Hace algún tiempo, empleó la *Emulsión Scott* para combatir la tisis, escrófulosis, clorosis, anémia, y en general todas las afecciones caracterizadas por pobreza orgánica y languidez nutritiva, y siempre he podido observar los benéficos resultados de la aplicación de dicho medicamento.—*Dr. Narciso Vazquez Garcia.*

Unguento y píldoras Holloway.—salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway y confiados en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo tanto mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las lliteridas, las llagas, as erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pehocl-en general, lo único que se necesita ese usa el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote de medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energia, alivio y conducen á una acción preparativa.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE ALMERIA

D. Francisco Martinez Garcia, Alcalde interino de esta capital.

Hago saber: Que en vista del crecido número de perros que pululan por esta ciudad y las circunstancias de haber recorrido en días anteriores varias calles de la misma uno de éstos atacado de hidrofobia, hace de todo punto necesario la adopción de medidas severas sin contemplación alguna, en evitación de los lamentables accidentes que puedan ocurrir si como viene sucediendo andan estos vagando por la vía pública y las precauciones convenientes para que no puedan causar daño á las personas y animales; y en conformidad á lo que disponen los ar-

tículos desde el 243 al 252 de las ordenanzas Municipales, he dispuesto se ordenen y cumplan las prevenciones siguientes:

1.ª Todos los perros que existan en esta población serán atados y recluidos por sus respectivos dueños durante el tiempo de 30 días para cerciorarse de que no sufren dicha enfermedad ni han sido mordidos por el hidrófobo que en el pasado día 14 tantos daños causó; y

2.ª Los perros que anden vagando por la vía pública ó por las afueras de esta capital abandonados por sus dueños sin el correspondiente bozal serán muertos en el acto por los dependientes de mi autoridad sin perjuicio de la multa que se le exigirá á los dueños ó encargados de los perros, los cuales son responsables de los daños que éstos causen á las personas inofensivas y a la propiedad.

La guardia municipal, los individuos de la vigilancia nocturna y señores aicaldes de barrio harán cumplir bajo su responsabilidad cuánto en el presente bando se ordena denunciando á los contraventores para la imposición del castigo que corresponda.

Almería 17 de Noviembre de 1889.—El Alcalde, *Francisco Martinez Garcia*.—Por acuerdo de S. S.—El Secretario, *Emilio Gomez Rus*.—«Es copia».

BANCO HISPANO-COLONIAL.

Anuncio.

BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA.

Con arreglo á lo dispuesto en el art. 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el 14.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, el día 1.º de Diciembre á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1. principal.

Según dispone el citado artículo, sólo entrarán en este sorteo los 1.181.300 Billetes Hipotecarios, que se hallan en circulación.

Los 1.181.300 Billetes Hipotecarios, en circulación se dividirán para el acto del sorteo, en 11.813 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo once bolas, en representación de las once centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.181.300 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 6 de Noviembre de 1889 expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.698 bolas sorteadas, deducidas ya las 115 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sujetarse el cobro del importe de la amortización desde el 1.º de Enero próximo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1889.—El Secretario General, *Aristides de Artinano*.

En Almería, *Spencer y Roda*.

TELEGRAMAS.

(De nuestro servicio particular)
Director «Crónica Meridional»
Madrid 19, 10'15 m.

Según telegramas que se reciben en el Ministerio de la Gober-

nación, los temporales reinantes han ocasionado en algunas provincias grandes inundaciones produciendo enormes pérdidas.

Ha sido admitido el nuevo vapor «Montevideo» adquirido por la compañía Trasatlántica para hacer el servicio de correos á Filipinas.—Fabra.

Idem 19, 12'33 t.

Acaba de celebrarse el sorteo de la loteria nacional.

Ha sido agraciado con el premio mayor de 140.000 pesetas el número 11.673, série de Málaga.

Los premios restantes son:
17.385 con 80.000 pesetas.
17.351 con 40.000 id.
Con 10.000 pesetas.
21.651—19.004.

Con 3000 pesetas.
9.103—14.986—1.725—11.124—21.776—23.182—16.697.

Aproximaciones.

De 4.000 pesetas—11.672 y 11.674.

De 3.000 id.—17.384 y 17.386.

De 1.750 id.—17.350 y 17.352—P.

Idem 19, 5'30 t.

En el Senado el ex-ministro de Marina Sr. Beranger ha pronunciado esta tarde un discurso quejándose de que se haya suspendido el crédito destinado á la construcción de la escuadra española.

Bolsa.

4 por 100 interior, 75-15.

4 por 100 exterior, 77-70.

4 por 100 mortizable, falta.

Cambios.

Londres tres meses fecha, 25-90

Paris ocho dias vista, 3-70---

Idem 19, 8'20 n.

En la sesion del Congreso celebrada esta tarde continua la discusion del Sufragio, interviniendo los Sres. Gonzalez, Pidal, Silvela y Calderon.

En la sesion del Senado el señor Beranger censura la suspensión de dos años de créditos para la construcción de la escuadra.

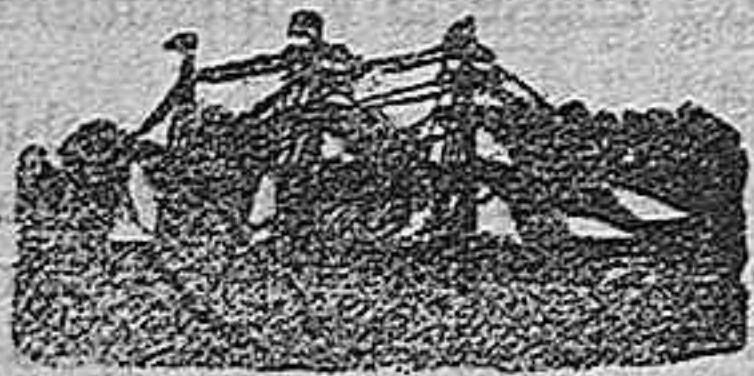
El ministro de Marina dice que considera suficientes los actuales recursos.

Continua el debate económico. Agresiva rectificacion del señor Duque de Tetuan; le contestó brevemente el Sr. Sagasta.—P.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

SECCION COMERCIAL.



Vapor «Manuel Espaliu»

Saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre para Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Vapor para Brasil.

Salida de vapores el 20 de cada mes.

El magnifico vapor francés, **BOURGOGNE.**

Saldrá de este puerto para Rio Janeiro el 20 de Noviembre admitiendo carga y pasajeros

A los trabajadores del campo con sus familias, se les concede billete gratis, incluso manutención.

NOTA.—Los documentos deberán presentarse hasta el 19 de Noviembre y se advierte que el arreglo de los documentos es «gratis.»

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

Documentos que se necesitan para embarcar.

Certificado de buena conducta y de no estar procesado, firmado por el Alcalde.

Partida de casamiento, ó de ser viudo el que lo sea.

Cédula personal, con las señas particulares al dorso.

Licencia absoluta ó certificado de haber cumplido la Ley de quintas.

Traslado. La freiduría gaditana que estaba situada en la calle Real, se ha trasladado á la de Zaira núm 8, donde estaba la fonda de la Fama

Se sirven almuerzos, comidas y cenas á todas horas y á domicilio. Vinos de Jerez y Manzanilla á precios económicos. 3

¡Ojo! En el establecimiento de Don Juan Ronco, Arco de la Plaza, se vende sal blanca sin moler á 8 reales el quintal, y molida á 10.

Tambien se ha recibido la rica manteca Danesa que se vende á un precio muy reducido. 3

En la hacienda de la Torre de Gádor se venden 1.500 naranjos. Los pedidos se admiten hasta el día 25 de Noviembre. 15-25

Las Colonias de S. Frias Lirola, 6, Principe 6, Almería.

Estenso y variado surtido en conservas alimenticias, quesos de bola, Roquefort y Gruyer, galletas de todas clases, pastas italianas para sopa, Sagou Pure y Juliana, vinos y licores de Valdepenas á 3 reales botella. Se sirven pedidos á domicilio. 3

Telefono núm. 55.

Piñon fresco,

especies molidas de todas clases, manteca de Hamburgo y del reino en latas de 1/2, 1 y dos libras, salchichón de Vich, chorizos, quesos de bola, plato y gruyer, variedad en conservas, y la especial longaniza del pais.

También encontrarán el legitimo Valdepenas á 3 rs. botella.

Bazar de Ultramarinos del Malagueño

2.—Marquesa.—2

Agua de Insalus

Unica en su clase en España verdadero Vishi español en Lizarza (Guzpizcoa)

Premiada con medalla de oro.

Es bicarbonatada, alcalina, digestiva de sabor agradable y excelente bebida gaseosa para tomarla en las comidas, sola ó mezclada con vino, al que no enturbia como sucede con otras aguas similares.

Es superior á las de Saint Galmier Apollinaris y Vals.

Se recomienda mucho por las eminencias médicas para la curación de las afecciones del estómago, higado, vias urinarias y reumatismos.

Abre el apetito y auxilia la digestión. Precio 3 reales botella de litro y 2 reales media botella.

Depósito central de la provincia, Café Sui-zo.—Almería.

Piano barato.

Reyes Católicos 18,

14

A sangre y fuego.

Gran depósito de zapatillas suizas con suela de fieltro. Con estas zapatillas no se tiene frio en los pies, aún en los días más crudos del invierno. Especialidad en toda clase de calzado. Botitas de suela de cañamo para caballeros á 6 pesetas. Botina de mate para los mismos á 9 idem. Las demás clases tienen precios que no se conocen en el siglo XIX.

Se realizan 250.000 pares. Animo y á comprar en el gran Bazar de calzado de Vicente Fernandez, calle de Mariana, frente á la iglesia de Santiago, subida a la plaza del Mercado.

Pasas moscateles

Se realiza una partida, por cuenta del cosechero a SESENTA CENTIMOS DE PSETA.—Antonio Manzano Peinado, plaza de Santo Domingo. 1

Bazar

del Leon de Ubaldo Abad y compañía.—Se ha recibido en este Establecimiento un magnifico surtido en cintas de seda, astracanes, pasamaneria y demás adornos propios para señora, en esta estación, todo del mejor gusto y de la mayor novedad.

Sara-Bernard

Pasteles especiales á 10 centimos, y gran surtido en pasteles de todas clases desde 5 centimos; de carne á 20.

Ensamadas y bollos de leche. Se espandan en la Catalana, Principe 10. 2-30

DIARIO DE AVISOS.

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz

MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica a tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó TISIS. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona

EL VALENCIANO.
de la calle de las Tiendas, 3, frente al óptico.
Lozas blancas para hornillas á 12 rs. do-
cena.
Cristales de morsolina desde 20 á 50
reales la hoja. Bajillas y juegos de café
á precios arreglados.

ENFERMEADES DE LA BOCA.

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajofatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española, G. Formiguera y Compañía Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Ferriza, Caracosa Compañía.

Representantes en Almería de la compañía de seguros contra incendios *La Lubeck y Países Bajos*.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano.



SI PADRE Y DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO.

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendejas ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la *Callesline Americana*. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

Doctor Rubira.

El doctor en Medicina y Cirugía D. José Rubira Garcia pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que por motivos de salud deja de visitar á domicilio, cual hasta ahora venía haciéndolo, y establece consulta diaria, excepto los días festivos, en su estudio, calle de Torres núm. 1, durante las horas, de 11 de la mañana á 2 de la tarde.

Sin embargo de lo expresado, asistirá á domicilio los casos de parto á que fuere llamado, y también concurrirá á las consultas con sus compañeros, en toda clase de enfermedades.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruzes, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

EMPLASTOS,

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Trade Mark Registered.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciatic, pleuresia, dolor de garganta, calambre, crup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebraduras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The winter's American Plaster Co. 100 West 14th Street, New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los *Emplastos perforados del Dr. Winter*, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendados por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

J. Orta y compañía.

Se han recibido los legítimos huevos de bonito al precio de 16 reales libra.

Salchichon legítimo de Vich queso de bola conveja fresco. Sardinias de Nantes sin espina á 6 reales lata y á 35 céntimos con espina lata.

Chocolates, cafés y tés superiores.

39.—Tiendas.—39.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

F. FABRIGI Y C.ª

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

José Marchado Gimenez.

Cirujano-dentista.

PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Confeciona dentaduras desde un solo día, te hasta la completa.

Hace las extracciones ¡sin dolor! por medio de la Cocaína.

Horas de consulta y operaciones de 9 de la mañana á 2 de la tarde.

Real núm 4 y Marquesa 3, piso prin Almería.

PILDORA HOLLOWAY.

PILDORA HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutánicas en general, puesto que de medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, escrófulas, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tiene un alivio inmediato apelando á este irresistible unguento y frotando con el las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de unguento van acompañados de amplias instrucciones es en pañol re ativas al modo de usar los medicamen os.

Los modelos se vende encajas y botes por todos los principales boticarios del mundo su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central por Ox 533 od StreeL. Lóndres. Almería Gomez Talavera.

ASMA CATARRO. OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR**. Escribase la firma de Levasseur. PARIS, Farmacia ROBIQUET, 23, Rue de la Monnaie.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER. Exijase el sello de garantía de l'Union des Fabricants.

En Almería: D. J. Gomez Talavera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarrros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular. **Vino de peptona y hierro.**—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

Por menor en todas las farmacias de España y Ultramar. JUEVEDO, 7.—MADRID

En Almería: Sr. Vivas.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, NATURAL Y MEDICINAL. Recetado desde 40 AÑOS, en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil, y en todas las Republicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Niños Raquíticos, Humores, Erupciones cutis, Personas débiles, Peridas blancas, etc. El Aceite de Bacalao de HOGG es el más abundante en materia de bases activas. Se vende solamente en frascos TRIANGULARES. Exijase sobre la etiqueta el SELLO AZUL del Estado Francés. SOLO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, PARIS, y en todas las Farmacias.